

**Declaración Conjunta
del Presidente de la República Bolivariana de
Venezuela y del Presidente de la República Oriental del
Uruguay**

Caracas, 7 de abril de 2010

La visita Oficial del Presidente de la República Oriental del Uruguay, José Mujica, a la ciudad de Caracas, el día 7 de abril de 2010, constituyó el marco para realizar el seguimiento de la cooperación estratégica entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Oriental del Uruguay.

Los Presidentes Hugo Chavez y José Mujica celebraron un encuentro de trabajo en un ambiente de profunda cordialidad y hermandad, se felicitaron por los avances obtenidos en las relaciones bilaterales en los últimos cinco (5) años, y revisaron los proyectos de cooperación en curso, junto a los principales aspectos de la relación bilateral con la finalidad de fortalecerlos y reimpulsarlos.

INSTITUCIONALIDAD DE LA RELACIÓN BILATERAL

Los Presidentes pasaron revista a los asuntos más importantes de la agenda política global y regional, destacando especialmente los relacionados con la consolidación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la recién creada Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) así como con la participación de Venezuela en el Mercosur y de Uruguay en el ALBA en carácter de observador.

Los Presidentes manifestaron su compromiso con los ideales de integración y unión latinoamericana de José Gervasio Artigas y Simón Bolívar, y en este sentido expresaron su determinación para que en la Primera Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños que se organizará en Caracas el 5 de julio de 2011, sean adoptados los documentos fundamentales de tan importante organismo.

Los Presidentes acordaron constituir una Comisión binacional de Planeamiento y Seguimiento Estratégico conformada por los embajadores y los vicescancilleres, para evaluar y viabilizar los proyectos de cooperación comercial entre Venezuela y Uruguay e identificar futuros proyectos de cooperación con miras a la organización de la III Comisión Mixta de Alto Nivel entre Uruguay y Venezuela en Caracas en julio de 2010.

De la misma manera, estuvieron de acuerdo en la necesidad de fortalecer al BANDES Uruguay, institución financiera indispensable para impulsar y coordinar el comercio entre ambos países, así como para promover la inversión social y productiva para beneficio de ambos países.

Coincidieron en que el Fondo Bolívar Artigas, producto del intercambio energético entre ambos países, se ha convertido en una herramienta fundamental para el desarrollo de la complementariedad entre ambos países, habiendo permitido la ejecución de diecinueve (19) proyectos de inversión por más de seiscientos millones de dólares estadounidenses (600.000.000 USD) durante los últimos cinco años. Asimismo, concuerdan en realizar los máximos esfuerzos para fortalecer el Fondo Bolívar-Artigas a fin de lograr la máxima eficacia en el financiamiento y

desarrollo conjunto de emprendimientos productivos y transferencia tecnológica. Uruguay nombrara un punto focal a fin de coordinar las actividades vinculadas a proyectos que financia el mismo.

Se comprometieron a hacer efectiva la participación del Uruguay en Telesur así como a promover su difusión en la República Oriental del Uruguay.

COMPLEMENTACIÓN PRODUCTIVA Y COMERCIAL

Constataron que Venezuela se ha convertido en el quinto destino más importante de las exportaciones del Uruguay, resultado de la voluntad política de ambos gobiernos, que decidieron y supieron aprovechar, con espíritu de solidaridad, las grandes ventajas que ofrece el carácter complementario de sus economías.

Acordaron suscribir un Acuerdo de Seguridad Alimentaria para hacer más eficientes los mecanismos de intercambio de productos agroalimentarios, y así consolidar el importante flujo binacional de estos bienes esenciales, para beneficio de los pequeños productores y consumidores finales en ambos pueblos

El Presidente de la República Oriental del Uruguay señaló su satisfacción por la aprobación venezolana del Protocolo de Adhesión de Venezuela al MERCOSUR ACE 63 y su protocolo modificativo, lo que permitirá su pronta protocolización para permitir el acceso al mercado venezolano de 214 productos provenientes de Uruguay (leche, cueros, carnes, vinos, productos químicos entre otros) provenientes de Uruguay con arancel 0.

Por otra parte, concuerdan en avanzar en las iniciativas de complementación industrial (rubro autopartes) y en acordar las condiciones técnicas de introducción al mercado venezolano de vehículos armados en Uruguay, comenzando con 1000 automóviles y 200 camiones anuales a partir del presente año.

La Parte Uruguaya agradece muy especialmente a la Parte Venezolana el establecimiento de un régimen fijo de cambio 2,6 Bolívares por Dólar Americano a las importaciones que la República Bolivariana de Venezuela realice de quesos uruguayos.

A efectos de seguir profundizando en materia comercial, Venezuela concederá una cuota de 180 toneladas mensuales para los pollos de origen uruguayos.

Ambos Presidentes se congratulan por el exitoso desarrollo de la Cooperativa Envidrio, alcanzado gracias al espíritu solidario que caracteriza las relaciones entre Uruguay y Venezuela, y esperan la pronta concreción del proyecto de fábrica de envases de vidrio a realizarse en Trujillo, con el aporte técnico de los obreros uruguayos y venezolanos.

Igualmente, manifiestan su satisfacción por la exitosa entrada de los neumáticos de la Cooperativa FUNSA en Venezuela y se comprometen a apoyar la continuidad y profundización de esta iniciativa. Simultáneamente, los Jefes de Estado consideraron muy favorablemente la posibilidad de que se pudiera instrumentar la exportación a Uruguay de productos venezolanos como cacao, café y harina de maíz.

ACUERDOS EN EL AREA ENERGÉTICA

Los presidentes reiteraron su voluntad de incrementar las relaciones bilaterales en las áreas las áreas estratégicas de la cooperación, y en ese sentido decidieron renovar el Acuerdo Energético de Caracas, herramienta eficaz para el intercambio solidario y complementario.

En materia del contrato de suministro de petróleo crudo tanto ANCAP como PDVSA ratificaron su interés en prorrogarlo en ocasión de su fecha de vencimiento en el próximo mes de junio.

Con respecto a la exploración y producción de petróleo, ANCAP reafirmó su compromiso de continuar en los estudios de viabilidad técnico-económica para su eventual participación en sociedad con PDVSA en la producción en Faja del Orinoco.

Por su parte PDVSA expresó su interés de participar en la próxima Ronda Uruguay para la exploración de petróleo y gas en el mar territorial uruguayo.

Las partes también intercambiaron criterios acerca de la puesta en marcha de la iniciativa Petrosur, y se comprometieron a continuar trabajando este tema en grupos de trabajo técnicos.

ANCAP y PDVSA firmarán en esta ocasión sendos Memorandos para el análisis de viabilidad del procesamiento de crudo del Orinoco en la refinería de La Teja y otro para el análisis del desarrollo de un proyecto logístico mixto –abierto a la participación de terceros- para el almacenaje y suministro de combustibles en la región.

LOGISTICA Y COOPERACIÓN TÉCNICA

Convinieron elevar la relación bilateral a un mayor nivel impulsando la complementariedad comercial, para lo cual acordaron iniciar los trabajos orientados al establecimiento de una empresa mixta binacional de comercio. En ese sentido, giraron instrucciones para que los puertos de Puerto Cabello y Nueva Palmira ofrezcan todas las facilidades que los conviertan en plataformas de intercambio comercial complementario y solidario entre Uruguay y Venezuela, garantizando el acceso de los productos de ambos países.

Igualmente acuerdan relanzar el proyecto de cooperación en materia de *genética ganadera*, cuyo financiamiento de 69 millones de dólares americanos ha sido definido y aprobado, en el entendido de que se trata de un valioso instrumento, que permitirá grandes avances en la proyección y la transferencia de la tecnología agrícola uruguaya y de la ganadería en Venezuela.

En cuanto al proyecto de laboratorio de ADN, acuerdan llevar a cabo los últimos procedimientos necesarios para llegar a la finalización exitosa del mismo.

Asimismo, reconocieron la conveniencia de promover la transferencia de Uruguay a Venezuela, de insumos para la promoción de la ganadería, tales como alimento para ganado y material genético (embriones y semen congelado, reproductores en pie) sin perjuicio de la cooperación técnico agrícola mencionada precedentemente.

También expresaron su gran interés en la posibilidad de instrumentar cursos de capacitación agrícola a jóvenes

venezolanos en Uruguay a través del Convenio firmado oportunamente entre Uruguay Rural y CIARA.

El Presidente José Mujica felicitó al pueblo y al gobierno venezolano por la conmemoración el 19 de abril de 2010, del Bicentenario del inicio del ciclo de independencia de la República Bolivariana de Venezuela, resaltando la vigencia del ideal de nuestros Libertadores, y el desafío presente de construir una Suramérica soberana e independiente. Finalmente, agradeció el cálido recibimiento ofrecido por el Pueblo Venezolano a su delegación, fiel reflejo de los sentimientos de hermandad y amor que unen a los pueblos del Uruguay y de Venezuela.

Por la República Bolivariana
de Venezuela



Hugo Chávez
Presidente

Por la República Oriental del
Uruguay



José Mujica
Presidente